

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

NOMBRE		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	O:
DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL MEDIANO Y ALTO RIESGO					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DPCB-09	
consiste en proporcionar Dictamen de Protección Civil para unidades económicas de alto y/o mediano riesgo a empresas privadas y/o establecimientos de servicios para minimizar riesgos y proteger a las personas y el entorno ante una eventualidad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 1, 8, 14, 16, 112, 113, 122 y 115, 123, Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, Última reforma publicada DOF 15-04-2025. • Ley de Amparo, artículo 1 AL 271, Publicado en el D.O.F. el 2 de abril de 2013, Última reforma publicada DOF 13-03-2025. • Ley General de Protección Civil: Artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 37, 39, 40, 41, 43 45, 48, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85 Fracción V, 86 y 87. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 21-12-2023. • Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Artículos 1, 48 Fracción XII, XIII BIS, XIII TER, 49, 81, 81 BIS Fracción 1, 81 TER, 86 y 88. Última reforma 29-abril-2025, Gaceta de Gobierno. • Código Administrativo del Estado de México: Libro Sexto: De la Protección Civil: Artículos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.12, 6.13, 6.14, 6.17, 6.18, 6.19, 6.23, 625 BIS 6.32, 6.33, 6.34, 6.36 y 6.37. Última reforma gaceta de gobierno el 5 de abril de 2024. • Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México: Artículos 1, 2, 19, 24, 25, 26, 27, 81, 82, 113, 114, 115, 116, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137. Última reforma POGG 05 de enero de 2021. • Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México: Artículos 1, 2, 3, 4, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 47, 57, 63, 64, 65, 66, 100, 104, 105, 106, 107 y 108, Última reforma POGG 08 de enero de 2016. • Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos 2026: Artículos 1, 2, 19, 33 inciso t, 42 fracción 8,70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81,142, 143, 144, 145, 146, 147, 148,149,153 fracción IX, X, XI, 160 publicación el 5 de febrero de 2026. • Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Ecatepec Morelos, Estado de México. Última reforma octubre de 2019. •Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos, vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen De Protección Civil/Alto-Mediano Riesgo.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se inicia una actividad económica en un establecimiento comercial, industrial o de servicios, SIEMPRE YCUANDO NO SEAN APERTURAS.		

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO
ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O
VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

Verificación para garantizar que el establecimiento cumple con las medidas
de seguridad en materia de protección civil.

REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS									
1. Formato de ingreso (formato 1)			SI	1	1.-Artículo 39 fracc. 1 inciso C del reglamento del libro sexto. 2.-Artículo 1 inciso D del reglamento del libro sexto. 3.-7.2, 7.3 Y 7.4 de la NOM-002STPS-2010. 4.- 6.3.3.2 de la norma técnica de protección Civil NTE-001-GGPC-2016. 5.-Apéndice Fracc. III reglamento del libro sexto. 6.-Artículo 39 Fracc. I inciso A reglamento del libro sexto. 7.-Artículo 39 Fracc. II párrafo segundo del libro sexto. del reglamento del libro sexto.				
2. Cedula de auto diagnostico (croquis y foto de la fachada)			SI	1					
3. Documento de extintor, nota de compra/recarga, carta responsiva y constancia de uso y manejo vigentes			NO	1					
4. INE del propietario carta poder simple con copias de INE poder notarial			SI	1					
5. Dictamen de protección civil 2025 y/o acuse de ingreso 2025			SI	1					
6. Registro o ingreso del programa específico de protección civil que emite el gobierno estatal (programa digitalizado en CD o USB)			SI	1					
7. Carta de corresponsabilidad en copia (programa digitalizado en CD. O USB).			SI	1					
8. Plano isométrico (en caso de utilizar gas LP)			SI	1					
9. Presentar foto de fachada, extintor, botiquín y señalizaciones.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		Presentar formato llenado con documentación en el Centro de Atención Empresarial (CAE)							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:		APORTACION MEJORAS PROTECCION CIVIL	DE DE	Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS				DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. JUAN JESÚS CLARA GONZÁLEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN CRISTÓBAL CENTRO		MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58361500	1904	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO (S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?				
RESPUESTA:	En las oficinas del Centro de Atención Empresarial (CAE), ubicada en planta baja de palacio municipal, Av. Juárez s/n Col. San Cristóbal centro C.P 55000 Ecatepec de Morelos, México.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfonos se puede pedir los requisitos?				
RESPUESTA:	En los teléfonos (55)58361500, Ext. 1904.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario de atención?				
RESPUESTA:	Horario de atención municipal, es de 09:00 hrs a 15:00 hrs de Lunes a Viernes.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:  JOSÉ JOEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE RIESGOS	VISTO BUENO:   ECATEPEC <i>¡Cambio con honestidad!</i> H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS ING. JUAN JESÚS CLABA GOBIERNO DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 / MAYO / 2026
---	--	--